EXPTE. D- 3491 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PUTAUOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Lucha contra el SIDA que se conmemora cada 1 de Diciembre y fue instaurado en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al Día Mundial de la Lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) que se conmemora el 1 de diciembre de cada año y fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas.

El SIDA es una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH o HIV) o virus del SIDA. Una enfermedad infecciosa es aquella que es causada por un germen y que puede transmitirse de una persona a otra. Un virus es una pequeña partícula infecciosa que sólo puede vivir como parásito de las células del organismo, donde se multiplica. Fuera de las células sobrevive con dificultad y durante poco tiempo.

En 1988 la asamblea general de las Naciones Unidas manifestó su preocupación por la propagación del SIDA y decidió establecer un día para que los países de todo el mundo tomaran conciencia de esta grave enfermedad y trabajaran arduamente en un plan de lucha.

Cada 1 de diciembre, en diferentes países del mundo se realizan actividades, charlas, talleres y demás actividades con el fin de trasmitir mensajes de prevención, mejorar la asistencia de los infectados por el HIV y luchar contra el rechazo y la discriminación.

Desde el primer Día Mundial del Sida en 1988, cuando la Organización Mundial de la Salud hizo un llamamiento a todos los países para unirse al esfuerzo mundial, el Sida se ha convertido en una de las cuestiones definitorias de nuestro tiempo.

La epidemia se ha globalizado. En 1988, la mayoría de los casos registrados de VIH todavía se localizaba en los Estados Unidos, y la mayoría correspondía a hombres. Hoy, el VIH está presente en todos los países del mundo, y la mitad de las personas que viven con el virus son mujeres.

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA, conocido por sus siglas como ONUSIDA, establece como objetivos y compromisos lograr el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo para el HIV para 2015.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Entre los objetivos y compromisos, ONUSIDA menciona: reducción de la trasmisión sexual, prevención del HIV entre usuarios de drogas, eliminación de nuevos casos de infección por HIV en niños y erradicación del estigma y la discriminación.

Sin lugar a dudas, en pos de lograr los objetivos planteados por ONUSIDA todos los actores sociales debemos involucrarnos en la lucha contra el SIDA, haciendo especial hincapié en todas aquellas actividades y campañas de información que permitan saber de qué se trata y como prevenir el SIDA.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.